

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRUNOROCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero del dos mil Dieciseis, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las Calles Av. Libertad y Adalberto Ortiz en la ciudad de Esmeraldas, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de la **Empresa BRUNOROCA S.A.**: SR. Piero Amadeo Bruno Ayala, accionista y propietario de 70.000.00 Acciones Ordinarias, de valor nominal de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 70.000.00, la Sra. Stefanie Loayza Marchan y propietario de 30.000.00 Acciones Ordinarias, de valor nominal de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 30.000.00. Preside la sesión El Sr. Piero Bruno Ayala, en su calidad de Accionista Mayoritario y actúa como Secretaria Ad Hoc el Sr Cesar Jaramillo Ruiz - El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de ochocientos dólares equivalente al 100 % del capital, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social, hay quórum.- Siendo las 15h15 el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por secretaría se de lectura al Orden del Día para la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRUNOROCA S.A.**: 1. Informe anual del Gerente y Comisario.- 2. Conocimiento de Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2016. El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus Anexos, así como los informes, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía.- El Presidente pone a consideración de los Señores Accionistas el Orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General a tratar el primer punto: **PRIMER PUNTO.- INFORME ANUAL DEL GERENTE, COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS.**- El Secretario Ad Hoc de la Junta da lectura al informe Anual de Gerencia y al Informe del Comisario.- El Presidente pone en consideración de la Junta General los informes del Gerente y Comisario correspondientes al año 2015. La Junta General conoce los informes del Gerente y Comisario correspondientes al año 2016 y los aprueba.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.**- La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas las cuentas y

balances correspondientes al ejercicio del año de 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones los aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia la abstención de los administradores en la aprobación de este punto.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, siendo firmada el Acta por todos los asistentes, so pena de nulidad, de conformidad con la ley.- Se termina la sesión a las 16h45 horas.



Sr. Piero Bruno Ayala

ACCIONISTA



Sra. Stefanie Loayza Marchan

ACCIONISTA



Sr. Cesar Jaramillo Ruiz

SECRETARIO AD-HOC